

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Octubre de 2012

Índice

1.	Síntesis	3
2.	Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	6
4.	Resultado Financiero	9
5.	Subsidios económicos	11
6.	Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal	12
	Anexo metodológico	14
	Anexo estadístico (*)	15
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad - función.	
Cuadro 5.	Subsidios económicos.	
Cuadro 6.	Ampliaciones presupuestarias.	
Cuadro 7.	Compensaciones presupuestarias.	
Cuadro 8.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias al 31/10/2012	
Cuadro 9.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

La ejecución presupuestaria de la Administración Nacional correspondiente al mes de octubre mostró un nivel de ingresos ligeramente superior al de los gastos devengados, lo cual derivó en un resultado financiero positivo del orden de \$ 633 millones. De esta manera, el resultado superavitario acumulado en diez meses de 2012 asciende a \$ 2.534 millones, cerca de \$ 1.125 millones menos que el acumulado un año atrás. En lo que resta del año, el saldo positivo del resultado financiero se transformará en deficitario debido a la fuerte incidencia del aguinaldo de diciembre y al aumento en la ejecución de los gastos en la etapa del devengado que se produce habitualmente antes del cierre del ejercicio.

En tanto, teniendo en cuenta que en el período acumulado desde enero se devengaron \$ 24.462 millones en concepto de intereses (+\$ 1.217 mill.), el Resultado Primario acumulado en lo que va del año fue superavitario en \$ 26.997 millones, prácticamente equivalente al acumulado en igual período de 2011.

Los recursos percibidos por la APN en el período enero-octubre totalizaron la suma de \$410.609,2 millones, un 23,8% más que lo ingresado en igual período de 2011 (+\$78.914 mill.). Dentro de este total, los ingresos tributarios y las contribuciones de la seguridad social alcanzaron un total de \$ 380.706 millones, un 25,6% más que lo recaudado a octubre de 2011. Las notas distintivas estuvieron dadas por la muy buena performance del Impuesto a las Ganancias y el IVA, con alzas del orden del 40% y 34% respectivamente, y por un nuevo retroceso de los Derechos de Exportación por segundo mes consecutivo (-22,8%). Por otra parte, los registros del mes de octubre dan cuenta de un ingreso de aproximadamente \$ 1.500 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, provenientes de las ganancias derivadas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen de Reparto (ANSes).

Por el lado de los gastos primarios, en el mes de octubre se aprecia un ritmo de crecimiento casi en línea con el promedio de nueve meses. (25,9% vs. 25,3%). Prevalció el retroceso de los gastos de capital (-20,1% en octubre), y el fuerte impulso de las Remuneraciones y Prestaciones de la Seguridad Social (jubilaciones y pensiones), con alzas de entre el 30% y 35%. De esta manera, los gastos primarios devengados totalizaron la suma de \$ 383.612,6 millones, alcanzando una suba nominal de \$ 78.821 mill.

Por otra parte, el porcentaje de ejecución presupuestaria de los gastos primarios se encuentra prácticamente alineado al porcentaje teórico (del 80,5%), representando el

80,1% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. No obstante, continúan apreciándose marcadas disparidades a nivel de jurisdicciones y entre conceptos del gasto. En particular, resulta muy alto el grado de ejecución alcanzado por Remuneraciones, Prestaciones de la Seguridad Social, Transferencias a Universidades y Otras Transferencias Corrientes, lo cual estaría indicando que en lo que resta del ejercicio serán requeridos refuerzos para estos rubros.

Durante el mes de octubre se aprobaron ampliaciones por un total de \$ 14.574 millones, en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de una serie de jurisdicciones y organismos, destinadas principalmente a afrontar gastos en concepto de subsidios económicos, como así también al pago de pensiones no contributivas, jubilaciones y pensiones militares, entre otros gastos. Hasta el 31 de Octubre, la ampliación anual de dichas autorizaciones es de \$ 18.403 millones, un 3,6% más del presupuesto inicial.

En los primeros diez meses del Ejercicio 2012, los subsidios económicos totalizaron la suma de \$ 68.510 millones, alcanzando un incremento del 19,8% ia. (+16,0% hasta septiembre). El impulso más acelerado de octubre se explica en gran medida por el mayor gasto destinado al sector energético, principalmente por lo asignado a ENARSA.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos percibidos por la APN totalizaron \$ 410.609 millones en el período enero – octubre de 2012, un 23,8% más que lo ingresado en igual período de 2011 (+\$78.914 mill.). Dentro de este total, los Recursos Tributarios y las Contribuciones a la Seguridad Social sumaron \$ 380.706 millones, mostrando un incremento del 25,6% ia. (+\$ 77.537 mill.).

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Octubre de 2012
(en millones de pesos)

	Ejecución Oct- 2011	Ppto. inicial	Ppto.	Ejecución a Octubre	% de ejecución	
		2012 (I)	vigente (II)		(III / I)	(III / II)
INGRESOS CORRIENTES	330.033,5	504.562,6	508.503,3	409.605,3	81,2%	80,6%
Ingresos tributarios	207.114,8	321.021,9	321.253,7	255.203,4	79,5%	79,4%
Ganancias	46.763,6	69.010,2	69.010,2	58.116,1	84,2%	84,2%
IVA	60.548,8	93.484,9	93.484,9	77.152,3	82,5%	82,5%
Internos coparticipados	4.331,5	6.171,6	6.171,6	5.116,9	82,9%	82,9%
Premios de juegos	58,9	87,7	87,7	131,8	150,2%	150,2%
Transferencias de inmuebles	202,7	302,6	302,6	195,8	64,7%	64,7%
Ganancia mínima presunta	528,4	698,2	698,2	545,2	78,1%	78,1%
Bienes personales	1.987,9	2.760,5	2.760,5	2.329,3	84,4%	84,4%
Créditos y Débitos en cta. cte.	24.686,4	37.064,9	37.064,9	29.885,0	80,6%	80,6%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	5.837,9	8.789,1	8.789,1	8.412,1	95,7%	95,7%
Otros s/combustibles (2)	554,4	776,5	776,5	558,3	71,9%	71,9%
Otros impuestos (3)	8.673,3	15.890,7	16.122,6	10.161,4	63,9%	63,0%
Derechos de importación	11.155,5	18.161,6	18.161,6	12.457,6	68,6%	68,6%
Derechos de exportación	41.541,7	67.407,5	67.407,5	49.882,1	74,0%	74,0%
Tasa de estadística	243,9	415,9	415,9	259,5	62,4%	62,4%
Contribuciones de la Seg. Social	96.054,6	144.716,8	148.141,6	125.503,1	86,7%	84,7%
Ingresos no tributarios	6.463,3	11.403,7	11.662,3	7.970,7	69,9%	68,3%
Venta de Bienes y Servicios	1.306,3	2.013,0	2.004,3	1.395,5	69,3%	69,6%
Rentas de la Propiedad	18.897,3	24.830,0	24.876,2	19.284,5	77,7%	77,5%
Transferencias corrientes	197,2	577,2	565,4	248,1	43,0%	43,9%
INGRESOS DE CAPITAL	1.661,9	2.013,6	2.025,3	1.003,8	49,9%	49,6%
Privatizaciones	12,7	441,0	441,0	10,8	2,4%	2,4%
Otros	1.649,1	1.572,6	1.584,4	993,1	63,1%	62,7%
INGRESOS TOTALES	331.695,3	506.576,2	510.528,6	410.609,2	81,1%	80,4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/11/2012.

Nota: Por cuestiones técnicas, se realizaron adecuaciones propias en los ingresos corrientes

En cuanto al comportamiento de la recaudación en el mes de octubre, se destaca la muy buena performance del Impuesto a las Ganancias (+40,0%) y del IVA (+34,5%), que

superaron ampliamente el desempeño de los nueve meses previos (en el orden del 22,0% en cada caso). En el caso del IVA, incidió especialmente el menor monto de devoluciones¹, aunque también se vio favorecido por un menor impacto de las restricciones a las importaciones². En segundo lugar, por segundo mes consecutivo se registró una caída en los Derechos de Exportación, en este caso del orden del 22,8%, tras promediar una suba del 25,9% en el período enero - agosto, aunque con bajas intermitentes.

Adicionalmente, los registros de octubre dan cuenta de ingresos por aproximadamente \$ 1.500 millones en concepto de Rentas de la Propiedad, provenientes de las ganancias del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) que administra la ANSES. Con estos ingresos, el monto percibido en concepto Rentas de la Propiedad en lo que va del año asciende a \$ 19.284 millones, ligeramente superior a lo ingresado en igual período de 2011 (+2,0%; +\$ 387 mill.).

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de octubre, los gastos primarios devengados por la Administración Pública Nacional (APN) totalizaron la suma de \$ 383.613 millones, registrando un alza del 25,9% en relación a lo gastado un año atrás (+\$ 78.821 mill.), lo cual constituye un impulso ligeramente superior al acumulado a septiembre (+25,3%).

El incremento más elevado del último mes se explica en gran medida por la reactivación de Otras Transferencias Corrientes (+131% vs. -26% en septiembre), destinadas principalmente a atender gastos de Otros Entes del Sector Público Nacional (fondos fiduciarios, empresas y sociedades de estado), que en el mes de septiembre se habían visto afectadas por el virtual agotamiento de las asignaciones presupuestarias vigentes³.

Por su parte, los intereses de la deuda pública totalizaron \$ 24.462 millones en el acumulado de diez meses, mostrando una suba del orden del 5,2% ia. (+\$ 1.217 mill.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 24,4% (+\$80.038 mill.).

En cuanto al comportamiento institucional de los gastos primarios (ver Cuadro 2), cerca del 50% del aumento nominal (\$ 39.466 mill.) fue absorbido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se explica no sólo por la alta incidencia

¹ En octubre de 2011 hubo devoluciones por \$ 582 millones, mientras que este año no se registró monto alguno.

² El IVA aduanero y el IVA DGI crecieron prácticamente al mismo ritmo, del 28,8% y 28,7% respectivamente.

³ Como fue anticipado a través de nuestro Observatorio Fiscal, en el mes de octubre se aprobó una importante ampliación presupuestaria destinada a atender la insuficiencia presupuestaria de estas partidas (ver Informe MP N°15/12).

relativa del gasto previsional en el presupuesto nacional –del cual la ANSES es el principal componente– sino también por su elevado impulso (+35,1% ia.).

En un segundo escalón se ubican la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (+\$12.514 mill.), el Ministerio de Desarrollo Social (+\$ 7.684 mill.), y el Ministerio de Educación (+\$ 6.203 mill.), que absorbieron en conjunto más de un 30% de la suba de los gastos, lo cual se debe en gran medida a su participación relativa en la distribución de gastos del presupuesto nacional⁴, y también por su elevado impulso (+49%, +43% y +36% respectivamente). En tanto, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (cuyos gastos crecieron un 38,1% a lo largo del año 2011) explicaron un 18% de la suba de los gastos nacionales, mostró un retroceso del orden del 11% en diez meses de 2012, lo cual se explica parcialmente por el traspaso de competencias y créditos en materia de transporte a la órbita del Ministerio del Interior y Transporte (ex Ministerio del Interior)⁵.

En el caso de la Jurisdicción 91 (+49,4% ia.), se destacan los fuertes incrementos registrados en los subsidios a las empresas públicas (incluidos los sectores transporte y energía), entre los cuales se destacan los destinados a ENARSA (+\$ 6.187 mill., +80% ia.), Nucleoeléctrica S.A. (+\$ 2.098 mill.), AySA (+\$ 1.673 mill., +64% ia.), ARSAT (+\$ 979 mill., +96% ia.), y Ferrocarril General Belgrano S.E. (+\$ 998 mill., +76% ia.). Contribuyó a moderar estos incrementos el incremento más atenuado de las transferencias derivadas del Fondo Federal Solidario (+\$ 187 mill., +2,8% ia.).

En cuanto a las carteras sociales, en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social (+43,5% ia.) se destaca el incremento de las Pensiones no Contributivas (+\$ 6.625 mill., +56%), y con una incidencia muy inferior, el del Programa de Ingreso Social con Trabajo (+\$ 575 mill., +33%). Con relación al Ministerio de Educación (+36,2% ia.), el mayor gasto se originó fundamentalmente en las transferencias a Universidades (+\$ 5.059 mill., +43%), que tuvieron un crecimiento especialmente alto en octubre, y en las destinadas a provincias a través del Fondo de Incentivo Docente (+\$ 620 mill., +18%).

⁴ La Jurisdicción 91 representó en 2011 algo menos del 9% de los gastos primarios; en tanto que los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social, cerca de un 6% cada uno.

⁵ Ver Informe sobre Modificaciones Presupuestarias N° 5/12.

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2012. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2012		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Oct-12	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Oct-11		
1 Poder Legislativo Nacional	2.973,8	89,9%	80,6%	89,7%	947,4	46,8%
5 Poder Judicial de la Nación	4.918,0	81,9%	80,7%	73,6%	1.215,5	32,8%
10 Ministerio Público	1.415,0	84,5%	80,7%	82,3%	388,0	37,8%
20 Presidencia de la Nación	1.963,8	67,2%	80,4%	72,2%	415,8	26,9%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	2.412,4	55,5%	80,1%	69,2%	12,3	0,5%
30 Ministerio del Interior y Transporte	7.781,4	57,3%	80,2%	78,8%	5.116,7	192,0%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	2.167,5	73,6%	80,4%	78,8%	357,4	19,7%
40 Min. de Justicia y DDHH	3.307,9	76,3%	80,5%	80,4%	740,4	28,8%
41 Ministerio de Seguridad	17.370,5	77,4%	80,7%	83,7%	3.033,8	21,2%
45 Ministerio de Defensa	15.416,5	74,8%	80,6%	80,1%	2.992,4	24,1%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	2.084,1	42,9%	80,4%	44,5%	382,6	22,5%
51 Ministerio de Industria	667,6	49,1%	80,3%	65,1%	214,1	47,2%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	4.200,4	69,0%	80,2%	71,5%	1.082,3	34,7%
53 Ministerio de Turismo	649,9	56,4%	80,3%	55,3%	183,8	39,4%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	53.161,4	76,0%	80,0%	82,3%	-6.652,8	-11,1%
70 Ministerio de Educación	23.322,2	84,9%	80,0%	84,3%	6.202,7	36,2%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2.734,5	86,6%	80,3%	76,4%	744,2	37,4%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	165.574,5	85,3%	80,6%	85,7%	39.466,1	31,3%
80 Ministerio de Salud	8.208,7	73,5%	80,1%	74,4%	1.934,3	30,8%
85 Ministerio de Desarrollo Social	25.344,6	83,3%	80,5%	87,5%	7.683,6	43,5%
90 Servicio de la deuda pública	100,5	33,4%	80,0%	93,0%	-152,8	-60,3%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	37.837,4	81,3%	80,0%	81,2%	12.513,6	49,4%
GASTOS PRIMARIOS	383.612,6	80,1%	80,5%	82,8%	78.821,2	25,9%
INTERESES	24.462,1	54,6%		64,4%	1.217,3	5,2%
GASTOS TOTALES	408.074,8	78,0%		81,2%	80.038,5	24,4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 09/10/2012.

Finalmente, en el comportamiento descrito del MPFIPS (-11,1% ia.), además de la transferencia de competencias y créditos en materia de transporte, incidió especialmente la retracción de las transferencias a CAMMESA (-\$ 2.835 mill., -14% ia.), como así también el menor gasto destinado a programas de vivienda y obras públicas (-\$1.000 mill., -23% ia.).

Con relación al grado de avance de la ejecución, el porcentaje de gastos primarios devengados por la APN en su conjunto asciende al 80,1% de los créditos vigentes al 31 de octubre, lo cual se encuentra prácticamente alineado con el porcentaje “teórico” correspondiente a este período (del 80,5%⁶). No obstante, se aprecia un comportamiento muy dispar entre las distintas jurisdicciones. Por un lado, la ejecución se encuentra prácticamente alineada con dicho porcentaje teórico en el Poder Judicial y en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro. En segundo lugar, se perciben signos de sobreejecución presupuestaria en el Poder Legislativo, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio Público y el Ministerio de Desarrollo Social. En el resto de las jurisdicciones se aprecia una ligera tendencia a la subejecución, que es particularmente notoria en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Industria, la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio del Interior y Transporte, y el Ministerio de Turismo⁷.

Por otra parte, al analizar el comportamiento agregado del gasto desde el punto de vista del carácter económico también se aprecia un comportamiento muy heterogéneo. Por un lado, se observan atrasos relativos en la ejecución de los Bienes y Servicios, las Transferencias Corrientes a Provincias y en los gastos de capital. En el otro extremo, Otras Transferencias Corrientes, Prestaciones de la Seguridad Social, Transferencias Corrientes a Universidades y Remuneraciones muestran porcentajes de ejecución muy superiores al 80,5% de los créditos, que es el porcentaje que cabría esperar. Esta situación estaría indicando que los créditos vigentes resultarán insuficientes, por lo que se deberá proceder a la ampliación de sus autorizaciones para gastar, de manera análoga a lo acontecido en años anteriores⁸.

4. Resultado Financiero

⁶ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

⁷ Corresponde aclarar que el porcentaje de ejecución teórica constituye una primera aproximación. Para realizar un análisis más preciso del ritmo de ejecución de una jurisdicción y/o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional es necesario conocer las características de ejecución temporal de cada uno de los programas, las cuotas de compromiso y de devengado asignadas y el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos, en especial de aquellos financiados con préstamos externos.

⁸ La política presupuestaria seguida en los últimos años por el gobierno nacional consistió en no incluir, en las Leyes de Presupuesto, pautas de aumento nominal para los principales componentes del gasto (vg. Salarios y jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, etc.), difiriendo las decisiones sobre ampliaciones de gastos para después del inicio del ejercicio fiscal, en función del desempeño de la recaudación. No obstante, a diferencia de otros años, cuando la recaudación superó ampliamente los cálculos iniciales previstos en la Ley de Presupuesto, este año todo parece indicar que los recursos no lograrán alcanzar excedentes significativos. En efecto, las proyecciones oficiales calculan que los recursos efectivos serán ligeramente inferiores al cálculo vigente.

En octubre, mientras que los gastos devengados fueron del orden de los \$ 43.943 millones, los recursos sumaron \$ 44.576 millones, arrojando un superávit de \$ 633 millones. De esta forma, el saldo acumulado desde enero pasó de \$ 1.901 millones en septiembre a \$ 2.534 millones en octubre, cerca de \$ 1.125 millones menos que un año atrás.

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 31/10/2012. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-2012
I INGRESOS CORRIENTES	504.563	508.503	409.605
II GASTOS CORRIENTES	441.313	457.714	368.623
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	63.250	50.789	40.982
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.014	2.025	1.004
V GASTOS DE CAPITAL	63.788	65.790	39.452
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	506.576	510.529	410.609
VII GASTOS TOTALES (II + V)	505.101	523.504	408.075
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	460.292	478.678	383.613
IX INTERESES	44.808	44.826	24.462
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	1.476	-12.975	2.534
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.284	31.851	26.997

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/11/2012.

Por su parte, el Resultado Primario de diez meses fue de \$ 26.997 millones, prácticamente equivalente al de igual período de 2011 (+\$ 93 mill.).

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el presupuesto vigente contempla un déficit financiero \$ 12.975 millones, mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 31.851 millones (equivalente al 1,5% del PIB). Estos resultados implican una importante retracción respecto de los niveles vigentes al cierre del mes de septiembre, lo cual se explica por las importantes ampliaciones presupuestarias aprobadas en el mes de octubre, en virtud

de las cuales se aprobaron incrementos de gastos, por un total de \$ 14.560 millones, financiados mediante la afectación de aplicaciones financieras, el aumento del endeudamiento y, en menor medida, mediante el incremento de recursos.

Por otra parte, cabe mencionar que las estimaciones oficiales contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2013 proyectan un Resultado Financiero deficitario de \$ 34.217 millones y un excedente primario de \$ 10.604 millones. Estas estimaciones se basan fundamentalmente en las previsiones de refuerzos antes de fin de año en las asignaciones para Prestaciones de la Seguridad Social, Remuneraciones, Transferencias a Universidades y Otras Transferencias Corrientes, como así también en un cálculo de recursos inferior al vigente. Asimismo, incide la previsión de utilización en lo que resta del año del crédito no devengado de los Gastos de Capital, que en el acumulado de octubre registró solamente el 60,0% de ejecución⁹.

5. Subsidios económicos¹⁰

En el acumulado de diez meses de 2012, los subsidios económicos totalizaron la suma de \$ 68.510 millones, arrojando un incremento del 19,8% ia., lo cual constituye un aumento superior al observado hasta septiembre (+16,0% ia.).

El mayor impulso del último mes se explica en gran medida por el mayor gasto destinado al sector energético (\$ 4.400 mill. en el mes, +\$ 2.000 mill. aprox.), principalmente por las mayores transferencias a ENARSA (\$ 2.190 mill., +\$ 1.540 mill.) y a Nucleoeléctrica S.A. (\$ 330 mill. vs. \$ 30 mill. en octubre de 2011). En tanto, las asignaciones para CAMMESA, si bien aún se encuentran en niveles elevados, estuvieron por debajo de las asignadas el mismo mes de un año atrás (\$ 1.300 mill. vs. \$ 1.400 mill. respectivamente).

En segundo lugar, los subsidios al transporte sumaron aproximadamente \$ 2.270 millones en octubre (+\$ 530 mill. aprox.), arrojando un incremento del 20,9% ia. en diez meses. El mayor gasto obedece fundamentalmente a las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 1.527 mill., +\$ 310 mill.), destinadas a atender el diferencial entre costos y tarifas de las empresas de transporte automotor de pasajeros del área metropolitana, y a las asignadas al Ferrocarril General

⁹ De acuerdo a las proyecciones oficiales, las autorizaciones para gastos corrientes se incrementarán en \$ 22.275 millones respecto al crédito vigente al 31/10/12, aunque los gastos de capital se verán recortados en \$ 5.127 millones. En suma, se proyecta un total de gastos de \$ 540.652 millones, \$ 17.147 millones superiores al crédito vigente. No se proyectan modificaciones en el cálculo de intereses, que ascienden a \$ 44.821 millones.

¹⁰ Ver definición en el Anexo Metodológico.

Belgrano S.A. (\$ 255 mill. en octubre de este año; un año atrás no se registraron transferencias a esta empresa).

Con una participación muy inferior, las transferencias a empresas públicas no incluidas dentro de transporte ni energía sumaron en octubre \$ 956 millones en materia de subsidios (+\$ 392 mill.), principalmente por las mayores transferencias destinadas a AySA (\$ 700 mill.).

En el Cuadro 5 que se incluye en el Anexo se puede apreciar la ejecución de los subsidios económicos otorgados por la Administración Nacional en el período enero – octubre de 2012, en comparación con la ejecución del mismo período de 2011.

6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Como fue anticipado a través de nuestro Observatorio Fiscal¹¹, en el mes de octubre fueron aprobados importantes refuerzos en las autorizaciones (créditos) para gastos del Presupuesto Nacional. Con estos refuerzos, los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN sumaron ampliaciones por un total de **\$ 18.403 millones** en diez meses de 2012, lo cual constituye un 3,6% del presupuesto inicial.

Entre las medidas más importantes del último mes, se destaca la **Decisión Administrativa Nº 988** del 12 de octubre, por medio de la cual se aprobaron una serie de adecuaciones presupuestarias que determinaron un incremento total de **\$ 11.377 millones** en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional en su conjunto. Los refuerzos estuvieron principalmente destinados a afrontar mayores erogaciones en concepto de subsidios económicos (al transporte, al sector energético y a otras empresas públicas), entre otros gastos de distinta naturaleza.

Dichos refuerzos fueron financiados parcialmente mediante aumentos de \$ 521 millones en el cálculo de recursos, y de \$ 6.482 millones en las fuentes financieras (principalmente, mayor endeudamiento). Asimismo, se vieron recortadas aplicaciones financieras del Tesoro y de los propios organismos, en la suma de \$ 4.374 millones en términos netos.

En segundo lugar, a través de la **Decisión Administrativa Nº 981** del 11 de octubre se aprobaron incrementos, por un total de **\$3.180 millones**, en los créditos para gastos corrientes del Ministerio de Desarrollo Social (\$ 2.923 mill.), de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (\$ 241 mill.), organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio del

¹¹ Ver Informes sobre Modificaciones Presupuestarias Nº 14/12 y 15/12.

Interior y Transporte y de la Superintendencia de Seguros de la Nación, organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. La mayor parte de los refuerzos fue financiada mediante el aumento de aportes y contribuciones de la ANSeS (\$ 2.923 mill.). Asimismo, se redujeron aplicaciones financieras del Tesoro y de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Cabe señalar que toda vez que se reducen aplicaciones financieras o se incrementan fuentes financieras para compensar un incremento de los gastos corrientes y de capital, se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio. Actualmente, el presupuesto vigente contempla un déficit financiero \$ 12.975 millones (inicialmente se proyectaba un superávit de \$ 1.476 mill.), mientras que el resultado primario se estima superavitario en \$ 31.851 millones, \$ 14.433 menos que el cálculo inicial. No obstante, como se comentó en la sección 4, las estimaciones oficiales contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2013 proyectan un déficit financiero de \$ 34.217 millones al cierre del corriente ejercicio, lo cual anticipa mayores ampliaciones en las autorizaciones de gastos.

Consideraciones metodológicas
- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 2 de noviembre. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Tampoco se incluyen los denominados “gastos tributarios” (deducciones o exenciones en el pago de impuestos), como es el caso de los créditos fiscales otorgados a las empresas petroleras para compensar el precio diferencial del gasoil que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2012. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum	%	Ejec. acum	%	Variación interanual	
	a Oct-12	Ejecución	a Oct-11	Ejecución		
1 Administración Gubernamental	25.836,2	75%	22.830,4	81%	3.005,8	13,2%
Legislativa	2.254,9	91%	1.539,7	94%	715,2	46,5%
Judicial	6.823,0	80%	5.091,6	75%	1.731,4	34,0%
Dirección Superior Ejecutiva	2.714,4	63%	2.430,8	73%	283,7	11,7%
Relaciones Exteriores	2.068,2	72%	1.542,1	76%	526,1	34,1%
Relaciones Interiores	9.278,2	74%	9.961,2	87%	-683,0	-6,9%
Administración Fiscal	2.028,0	74%	1.810,7	82%	217,3	12,0%
Control de la Gestión Pública	421,0	85%	268,7	62%	152,3	56,7%
Información y Estadística Básicas	248,5	64%	185,6	69%	62,9	33,9%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	21.979,4	75%	18.341,9	80%	3.637,4	19,8%
Defensa	8.345,8	76%	6.941,1	80%	1.404,7	20,2%
Seguridad Interior	10.964,4	75%	9.164,5	80%	1.799,9	19,6%
Sistema Penal	1.741,7	73%	1.427,3	80%	314,4	22,0%
Inteligencia	927,5	71%	809,0	84%	118,4	14,6%
3 Servicios Sociales	255.030,0	83%	193.347,6	84%	61.682,4	31,9%
Salud	14.967,1	78%	11.306,5	79%	3.660,6	32,4%
Promoción y Asistencia Social	7.642,5	69%	6.897,5	71%	745,0	10,8%
Seguridad Social	185.861,3	87%	137.621,2	88%	48.240,2	35,1%
Educación y Cultura	28.416,9	73%	22.631,7	76%	5.785,2	25,6%
Ciencia y Técnica	6.300,8	76%	4.744,9	72%	1.555,9	32,8%
Trabajo	2.620,7	80%	2.338,9	86%	281,7	12,0%
Vivienda y Urbanismo	3.155,0	58%	4.007,2	76%	-852,2	-21,3%
Agua Potable y Alcantarillado	6.065,8	77%	3.799,7	75%	2.266,1	59,6%
4 Servicios Económicos	80.666,1	76%	70.016,2	81%	10.649,9	15,2%
Energía, Combustibles y Minería	39.791,2	83%	34.193,6	89%	5.597,5	16,4%
Comunicaciones	3.519,6	62%	2.177,4	44%	1.342,2	61,6%
Transporte	31.668,2	79%	28.078,7	84%	3.589,5	12,8%
Ecología y Medio Ambiente	934,9	45%	1.111,2	59%	-176,3	-15,9%
Agricultura	2.494,4	63%	2.629,0	76%	-134,6	-5,1%
Industria	888,2	53%	643,6	63%	244,5	38,0%
Comercio, Turismo y Otros	1.203,4	32%	1.078,7	35%	124,8	11,6%
Seguros y Finanzas	166,3	70%	104,0	57%	62,3	59,8%
5 Deuda Pública	24.563,0	54%	23.500,1	65%	1.062,9	4,5%
TOTAL	408.074,8	78%	328.036,2	81,2%	80.038,5	24,4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 02/11/2012.

CUADRO 5
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS ECONÓMICOS
(En millones de pesos)

Destino	Créd. Vig. al 31/10/12	Devengado al 31/10/12	% ejec	Devengado al 31/10/11	% ejec	Variación Interanual	
Sector Energético	47.198,6	39.348,3	83,4%	33.776,7	80,5%	5.571,6	16,5%
CAMMESA	21.681,1	18.169,0	83,8%	21.004,1	88,6%	-2.835,1	-13,5%
ENARSA	15.869,0	13.919,0	87,7%	7.731,8	73,6%	6.187,2	80,0%
Organismos provinciales	1.565,3	1.059,3	67,7%	856,5	74,7%	202,8	23,7%
Ente Binacional Yaciretá	660,1	301,6	45,7%	0,0	0,0%	301,6	
Nucleoeléctrica S.A.	2.803,8	2.589,7	92,4%	492,1	35,1%	2.097,6	426,3%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	437,5	316,9	72,4%	275,3	100,0%	41,6	15,1%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	988,0	934,9	94,6%	627,5	56,4%	307,4	49,0%
Resto	3.193,9	2.057,9	64,4%	2.789,4	83,0%	-731,5	-26,2%
Sector Transporte	22.589,3	19.849,5	87,9%	16.423,6	74,7%	3.425,9	20,9%
Concesionarios de trenes y subtes	2.858,9	2.498,1	87,4%	3.595,4	85,5%	-1.097,3	-30,5%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	12.090,7	11.181,8	92,5%	7.745,0	73,6%	3.436,8	44,4%
Administradora Ferroviaria S.E.	703,8	364,9	51,8%	363,6	50,6%	1,3	0,4%
Operador Ferroviario S.E.	44,2	44,2	100,0%	23,9	49,6%	20,3	85,2%
Aerolíneas Argentinas S.A.	3.845,2	3.119,0	81,1%	2.306,2	66,7%	812,8	35,2%
Transferencias Corrientes	3.365,6	2.946,3	87,5%	2.277,3	67,0%	669,0	29,4%
Transferencias de Capital	479,6	172,7	36,0%	28,9	52,1%	143,8	497,8%
FFCC Gral. Belgrano	2.373,9	2.311,9	97,4%	1.313,5	70,3%	998,4	76,0%
Otros	672,5	329,7	49,0%	1.076,1	91,6%	-746,4	-69,4%
Otras Empresas Públicas	10.017,8	7.559,4	75,5%	4.567,5	63,4%	2.991,9	65,5%
AySA	5.169,0	4.484,5	86,8%	2.731,0	68,3%	1.753,5	64,2%
ARSAT	3.587,0	1.999,0	55,7%	1.090,8	50,7%	908,2	83,3%
Radio y Televisión Argentina S.E.	712,2	700,1	98,3%	532,4	72,2%	167,7	31,5%
TELAM S.E.	255,8	210,8	82,4%	112,4	73,1%	98,4	87,5%
Otras empresas	293,8	165,0	56,2%	100,9	59,4%	64,1	63,5%
Sector agroalimentario	2.492,0	631,8	25,4%	931,7	69,2%	-300,0	-32,2%
Sector Rural y Forestal	1.347,9	930,5	69,0%	1.286,0	76,0%	-355,4	-27,6%
Sector industrial	489,0	190,7	39,0%	183,1	63,8%	7,7	4,2%
TOTAL	84.134,7	68.510,3	81,4%	57.168,6	76,7%	11.341,7	19,8%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/11/2012.

CUADRO 6
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS
Detalle de las medidas aprobadas al 31/10/2012
(en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida				Jurisdicción	Informe ASAP Nº
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2012)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) ¹	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento	Aumento del endeudamiento (Art. 46 de la Ley de Presupuesto 2012) ³		
DA Nº 43 del 10/02/2012	49,8	49,8				MPFIPS	2/12
DA Nº 306 del 01/06/2012	0,6	0,6				PN	3/12
DA Nº 308 del 01/06/2012	0,2	0,2				PN	3/12
DA Nº 354 del 08/06/2012	234,5			425,0		MPFIPS Y PN	4/12
DA Nº 401 del 21/06/2012	98,5		98,5			MAGP	5/12
DA Nº 462 del 11/07/2012	71,1	71,1				MPFIPS	-
DA Nº 510 del 13/07/2012	0,5	0,5				Min. Público	-
DA Nº 512 del 13/07/2012	4,8	4,8				MCTIP	-
DA Nº 513 del 13/07/2012	0,8	0,8				MCTIP	-
DA Nº 558 del 25/07/2012	1.146,6	77,5	1.069,0			ver informe	6/12
DA Nº 573 del 27/07/2012	270,8	231,8	38,9			MAGP, MEyFP y Jur. 91	7/12
DA Nº 726 del 21/08/2012	18,0		18,0			MEyFP	-
DA Nº 738 del 23/08/2012	300,0		300,0			Jur. 91	9/12
DA Nº 743 del 24/08/2012	22,4	6,2	16,2			Min. Interior y MJDH	-
DA Nº 783 del 30/08/2012	0,6		0,6			MAGP	-
DA Nº 813 del 10/09/2012	230,0	230,0				Min. Interior y Jur. 91	10/12
DA Nº 865 del 20/09/2012	81,1		81,1			MAGP	11/12
DA Nº 866 del 21/09/2012	43,8		43,8			Presidencia de la Nación	12/12
DA Nº 872 del 21/09/2012	98,3	-98,3				MAGP	-
DA Nº 892 del 26/09/2012	14,6		14,6			Min. Industria	-
DA Nº 905 del 28/09/2012	1.157,5		1.157,5			Min. Interior y Transporte	13/12
DA Nº 981 del 11/10/2012	3.180,5	2.923,0	257,5			MDS, MPFIPS, MEyFP y Presidencia	14/12
DA Nº 987 del 11/10/2012	1,2	1,2				Min. Educación	-
DA Nº 988 del 12/10/2012	11.377,5	563,2	4.374,2	6.440,0		ver informe	15/12
TOTAL*	18.403,6	575	2.838	0	425		
En % de gastos iniciales	3,6%						

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

¹ Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias -dentro del total aprobado por cada Ley de Presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras.

² Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley 24.156, quedan reservadas al Congreso Nacional las decisiones que afecten el monto total de presupuesto y el monto del endeudamiento previsto.

³ Haciendo uso de lo previsto por el artículo 46 de la Ley 26.728 de Presupuesto 2012, que autoriza al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a realizar operaciones de crédito público adicionales al monto máximo de endeudamiento autorizado por el art. 42 de la misma ley, por la suma de hasta U\$S 9.178 mill., conforme a un detalle en planilla anexa a dicho artículo.

CUADRO 7

COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS*

Detalle de las medidas aprobadas al 30/09/12

(en millones de \$)

Tipo y N° de Norma	Importe	Jurisdicciones Beneficiadas	Jurisdicciones Cedentes	Informe ASAP N°
D.A. N° 511 del 13/07/12	4.905	MIyT	MPFIPS	05/12
TOTAL	4.905			
En % de gastos iniciales	1,0%			

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

* Se trata de modificaciones en la distribución por jurisdicciones de los créditos para gastos corrientes y de capital del Presupuesto vigente, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.

CUADRO 8
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/10/2012
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2012				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2011	
	Inicial	Vigente 31/10	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	3.082,9	3.309,1	226,2	7,3%	73,5	3,4%
5 Poder Judicial de la Nación	6.007,8	6.007,8	0,0	0,0%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	1.674,9	1.675,4	0,5	0,0%	11,4	0,9%
20 Presidencia de la Nación	2.744,4	2.924,5	180,1	6,6%	269,2	14,4%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	3.533,6	4.347,6	814,0	23,0%	306,9	9,7%
30 Ministerio del Interior	4.027,1	13.588,2	9.561,1	237,4%	1.092,3	47,7%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	2.874,1	2.955,8	81,7	2,8%	39,2	1,7%
40 Min. de Justicia y DDHH	4.208,0	4.336,1	128,1	3,0%	271,3	9,3%
41 Min. de Seguridad	22.298,5	22.431,8	133,3	0,6%	224,8	1,3%
45 Ministerio de Defensa	19.676,3	20.596,8	920,4	4,7%	245,7	1,6%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	4.785,2	4.862,5	77,3	1,6%	2.378,3	164,6%
51 Ministerio de Industria	1.311,9	1.361,5	49,7	3,8%	52,1	8,1%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	5.818,6	6.098,9	280,3	4,8%	-1.456,3	-25,0%
53 Ministerio de Turismo	940,2	1.152,3	212,1	22,6%	235,5	38,8%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	73.780,8	70.000,3	-3.780,5	-5,1%	14.061,5	23,9%
70 Ministerio de Educación	27.385,8	27.473,0	87,2	0,3%	338,2	1,7%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	3.096,5	3.158,1	61,6	2,0%	34,3	1,3%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	194.094,0	194.091,4	-2,7	0,0%	1.505,3	1,0%
80 Ministerio de Salud	10.137,0	11.167,3	1.030,3	10,2%	930,6	12,4%
85 Ministerio de Desarrollo Social	27.485,4	30.411,2	2.925,9	10,6%	291,4	1,5%
90 Servicio de la deuda pública	45.010,0	45.010,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	41.127,5	46.544,0	5.416,5	13,2%	2.927,4	10,4%
GASTOS TOTALES	505.100,5	523.503,7	18.403,2	3,6%	23.832,7	6,3%

Fecha de corte de la información: 02/11/2012.

CUADRO 9

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/10/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Oct-12	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2011	% Ejecución	Variación interanual	
PODER LEGISLATIVO	2.973,8	90%	2.026,3	90%	947,4	47%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	257,6	91%	155,7	60%	101,9	65%
312 SENADO DE LA NACIÓN	942,0	94%	618,2	96%	323,8	52%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	1.154,6	90%	802,8	94%	351,7	44%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	282,4	90%	202,2	96%	80,2	40%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	96,9	86%	72,6	91%	24,3	33%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	129,9	78%	93,9	82%	36,0	38%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	73,0	77%	55,2	81%	17,9	32%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	37,4	80%	25,7	85%	11,7	45%
PODER JUDICIAL	4.918,0	82%	3.702,5	74%	1.215,5	33%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	4.228,6	88%	3.178,6	79%	1.050,1	33%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	689,4	58%	523,9	51%	165,5	32%
MINISTERIO PÚBLICO	1.415,0	84%	1.027,1	82%	388,0	38%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	916,2	84%	672,2	84%	243,9	36%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	498,9	85%	354,8	79%	144,0	41%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	1.963,8	67%	1.548,1	72%	277,6	18%
301 SECRETARÍA GENERAL	476,0	73%	464,0	75%	12,1	3%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	387,9	0%	409,2	0%	-21,3	0%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	61,5	76%	52,7	81%	8,7	17%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	401,1	78%	263,6	66%	137,5	52%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	59,8	63%	41,4	66%	18,3	44%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	31,6	18%	0,0		31,6	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	141,9	77%	100,0	63%	41,9	42%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	85,1	43%	84,5	56%	0,5	1%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	41,3	79%	28,7	73%	12,6	44%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	87,6	75%	58,7	87%	28,9	49%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	37,1	60%	32,0	68%	5,1	16%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	14,8	62%	13,2	66%	1,6	12%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ¹	138,2	66%	85,0	0%	53,2	100%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.412,4	55%	2.400,1	69%	-139,8	-6%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.070,6	69%	1.959,7	72%	110,9	6%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	237,0	31%				
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	104,8	19%	355,5	58%	-250,7	-71%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/10/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Oct-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	7.781,4	57%	3.342,3	75%	4.439,0	133%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	5.587,0	56%	1.699,1	79%	3.887,9	229%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	735,9	74%	513,7	83%	222,2	43%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	382,0	78%	296,8	79%	85,2	29%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	140,9	63%	155,2	67%	-14,2	-9%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	103,7	72%	83,6	68%	20,2	24%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	91,6	13%	68,8	78%	22,9	33%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	740,2	67%	525,3	62%	214,8	41%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	2.173,9	74%	1.810,2	79%	363,7	20%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.724,0	75%	1.436,4	77%	287,5	20%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	449,9	69%	373,7	85%	76,2	20%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	3.307,9	76%	2.567,5	80%	726,3	28%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	508,6	49%	419,1	60%	89,4	21%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	2.574,7	86%	2.003,2	87%	571,4	29%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	170,2	80%	116,0	79%	54,2	47%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	14,1	49%				
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	40,4	68%	29,1	59%	11,2	39%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	17.370,5	77%	14.336,7	84%	3.033,8	21%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	142,5	22%	350,4	0%	-207,9	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	5.077,6	82%	4.078,5	85%	999,2	24%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	4.767,2	72%	4.107,3	76%	659,9	16%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	3.003,3	82%	2.397,7	86%	605,7	25%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	400,0	71%	302,2	67%	97,8	32%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	3.979,8	84%	3.100,6	99%	879,2	28%
MINISTERIO DE DEFENSA	15.416,5	75%	12.424,1	80%	2.992,4	24%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	312,8	34%	386,4	62%	-73,6	-19%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	183,0	31%	186,2	41%	-3,3	-2%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A.	67,8	68%	54,1	69%	13,7	25%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	5.553,8	82%	4.548,6	87%	1.005,2	22%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	3.177,9	80%	2.528,5	79%	649,4	26%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	2.685,7	73%	2.025,6	76%	660,2	33%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	30,3	57%	24,1	53%	6,2	26%
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	65,9	55%	58,6	55%	7,3	13%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	3,1	9%	1,2	0%	1,9	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	3.336,1	77%	2.610,8	85%	725,3	28%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/10/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Oct-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	2.084,1	43%	1.701,6	45%	372,4	22%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	1.633,8	39%	1.394,6	42%	239,2	17%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	241,4	66%	179,9	68%	61,5	34%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	10,2	67%	8,9	77%	1,2	14%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	32,9	68%	26,0	67%	6,9	27%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	125,4	71%	73,4	55%	52,0	71%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	40,5	90%	27,7	80%	12,8	46%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	668,4	49%	454,4	65%	224,2	49%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	329,8	36%	192,2	56%	137,5	72%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	287,3	76%	212,2	76%	75,1	35%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	51,4	65%	41,0	64%	10,4	25%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	4.203,7	69%	3.124,2	72%	1.492,7	48%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.700,2	59%	879,4	70%	820,8	93%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	1.324,0	81%	986,6	70%	337,4	34%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	57,8	73%	40,2	73%	17,6	44%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	98,9	65%	81,9	64%	17,0	21%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO			413,2	100%		
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	30,7	76%	21,5	66%	9,2	43%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	992,0	74%	701,3	66%	290,7	41%
MINISTERIO DE TURISMO	649,9	56%	466,1	55%	183,8	39%
322 MINISTERIO DE TURISMO	207,6	43%	160,7	50%	46,9	29%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	284,7	72%	196,9	63%	87,8	45%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	157,6	57%	108,5	51%	49,1	45%
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	53.232,9	76%	59.209,7	83%	-5.976,8	-10%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	40.888,7	76%	47.615,2	84%	-6.726,5	-14%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	693,8	66%	545,0	64%	148,8	27%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	57,5	74%	48,0	85%	9,5	20%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	235,9	56%	207,9	70%	28,0	13%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	48,6	63%	41,6	63%	7,0	17%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/10/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Oct-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	420,8	73%	290,5	75%	130,3	45%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	9.347,0	79%	9.453,3	79%	-106,3	-1%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	11,8	77%	9,2	72%	2,6	29%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	1.223,8	74%	751,9	60%	471,9	63%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	81,5	82%	60,6	76%	20,9	34%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	122,6	71%	90,2	86%	32,4	36%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	82,0	65%	81,7	62%	0,3	0%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	18,9	80%	14,6	80%	4,2	29%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	23.322,2	85%	17.119,5	84%	6.202,7	36%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	23.255,6	85%	17.073,0	84%	6.182,7	36%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	41,2	79%	30,1	82%	11,0	37%
804 COMISIÓN NAC. DE EVAL.Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	25,4	69%	16,4	58%	9,0	55%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	2.736,0	87%	1.992,6	76%	743,4	37%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	728,2	69%	607,2	59%	121,0	20%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	2.007,7	95%	1.385,3	88%	622,4	45%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	165.574,5	85%	126.108,4	86%	39.466,1	31%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.562,3	80%	2.293,7	86%	268,6	12%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	162.953,8	85%	123.769,5	86%	39.184,4	32%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	58,3	71%	45,2	68%	13,1	29%
MINISTERIO DE SALUD	8.208,8	74%	6.274,5	74%	1.934,3	31%
310 MINISTERIO DE SALUD	6.375,3	77%	4.438,8	74%	1.936,5	44%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	32,4	75%	24,9	75%	7,5	30%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	134,6	82%	103,2	88%	31,4	30%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	139,7	83%	102,5	82%	37,2	36%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	44,3	74%	36,8	73%	7,5	20%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	164,4	70%	132,5	69%	31,9	24%

CUADRO 9 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 31/10/2012. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Oct-12		periodo 2011		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	530,3	87%	391,5	78%	138,8	35%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	115,7	78%	91,5	81%	24,1	26%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	43,7	76%	32,2	76%	11,5	36%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	53,8	68%	39,2	66%	14,5	37%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES	484,4	42%	820,4	77%	-336,1	-41%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	90,3	76%	61,0	62%	29,3	48%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	25.344,6	83%	17.661,1	88%	7.683,6	44%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	24.596,9	84%	17.068,5	88%	7.528,4	44%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	292,4	47%	270,2	81%	22,2	8%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	40,3	67%	32,1	66%	8,2	26%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	415,0	81%	290,3	72%	124,7	43%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	24.479,1	54%	23.415,6	65%	1.063,5	5%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	24.479,1	54%	23.415,6	65%	1.063,5	5%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO²	37.837,4	81%	25.323,8	81%	12.513,6	49%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	37.837,4	81%	25.323,8	81%	12.513,6	49%
TOTAL GENERAL	408.074,8	78%	328.036,2	81%	80.147,3	24%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 02/11/2012.

Notas ¹ En el año 2011 la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual se encontraba bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, pero en el 2012 pasó a la Presidencia de la Nación.

² En el año 2011 la Comisión Nacional de Comercio Exterior se encontraba bajo la órbita del Ministerio de Industria, pero en el 2012 pasó al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

³ Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.